



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Medio Ambiente, Salud Pública y Agenda 2030 de fecha 4 de junio de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el servicio de supervisión de instalaciones y montajes de atracciones de feria para la Velada de San Antonio y la Velada de San Juan por circunstancias sobrevenidas del servicio a Servicios Integrales para ferias y eventos SL con CIF B90299884 por un importe de adjudicación que asciende a 6.171 euros IVA Incluido con el siguiente desglose:

-Velada de San Antonio: 2.805 euros mas Iva.

-Velada de San Juan: 2.295 euros más IVA.

La asistencia técnica para la supervisión de la documentación técnica, de la instalación y puesta en funcionamiento de las atracciones se realizara con carácter previo, en el plazo establecido legalmente, a la celebración de cada una de las Veladas.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 10 de junio de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 11 de junio de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 6.171 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el servicio de supervisión de instalaciones y montajes de atracciones de feria para la Velada de San Antonio y la Velada de San Juan a Servicios Integrales para ferias y eventos SL con CIF B90299884 por un importe de adjudicación que asciende a 6.171 euros IVA Incluido con el siguiente desglose:

-Velada de San Antonio: 2.805 euros mas Iva.

-Velada de San Juan: 2.295 euros más IVA.

La asistencia técnica para la supervisión de la documentación técnica, de la instalación y puesta en funcionamiento de las atracciones se realizara con carácter previo, en el plazo establecido legalmente, a la celebración de cada una de las Veladas.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010616500N8O9A0G7I4E1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010616500N8O9A0G7I4E1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000103
	VLADIMIR GARCIA MORENO-Concejalía de Medio Ambiente, Salud Pública y Agenda 2030 - 11/06/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 11/06/2026 13:27:06	Fecha: 05/06/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010616500N8O9A0G7I4E1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010616500N8O9A0G7I4E1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	VLADIMIR GARCIA MORENO-Concejalía de Medio Ambiente, Salud Pública y Agenda 2030 - 11/06/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 11/06/2026 13:27:06	2026CONTR0000103 Fecha: 05/06/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

